	ACTA DE LIQUIDACIÓN	F-JC-28 Versión: 00
		Fecha: 12/04/2019

FECHA DE ELABORACION:	19	05	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO X **CONVENIO ___**	NÚMERO:	SAB-01-1178-25		
	FECHA DE SUSCRIPCION:	12	06	2025
OBJETO: MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE LA RED SEMAFORICA PARA EL FORTALECIMIENTO ESTRUCTURAL Y LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA.				
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO DE SABANETA			
CONTRATISTA/ASOCIADO:	SOLUCIONES DE TRÁFICO S.A.S - NIT.811017887-2			
VALOR [$]:	$ 215.153.637			
PLAZO:	DESDE EL 17/06/2025 HASTA EL 31/12/2025			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	2352		
	FECHA:	12	06	2025
FECHA APROBACION DE PÓLIZAS:		17	06	2025

SUPERVISOR	NOMBRE:	JORGE HUMBERTO TABARES TAMAYO
INTERVENTOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
	NUMERO CONTRATO:	

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Sabaneta y SOLUCIONES DE TRÁFICO S.A.S, identificado con NIT 811017887-2 se celebró el contrato/convenio N° SAB-01-1178-25 cuyo objeto es MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE LA RED SEMAFORICA PARA EL FORTALECIMIENTO ESTRUCTURAL Y LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA.

2. Que de acuerdo con la cláusula segunda (2) del contrato, el plazo se estableció a partir de la fecha que se indica en el acta de inicio y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue el 17/06/2025 quedando como fecha de terminación el 31/12/2025.

3. Durante la ejecución del contrato no se suscribió ningún documento modificatorio, por lo que el mismo se desarrolló en los términos y condiciones inicialmente pactados, dando cumplimiento a su objeto, alcance, plazo y demás obligaciones contractuales en su totalidad.

4. Re-evaluación de los proveedores:

 Las actividades objeto del contrato/convenio fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato/convenio (si no se recibe a satisfacción, describir las observaciones en este aparte).

5. Que el Contratista/Asociado aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.

6. Que durante la ejecución del contrato/convenio se generaron los siguientes pagos:

PAGO No	FECHA	VALOR
1	14/08/2025	$ 91.814.586,37
2	18/09/2025	$ 58.152.593,46
3	11/12/2025	$ 65.186.458,16
	VALOR TOTAL	$ 215.153.637

Cada uno de los pagos relacionados en la tabla anterior corresponde a las actividades ejecutadas y certificadas mediante los Informes de Avance de Obra suscritos por el contratista SOLUCIONES DE TRÁFICO S.A.S., los cuales detallan intersección por intersección las labores realizadas conforme al objeto contractual, así:

Pago No. 1 — $91.814.586,37 — fecha 14/08/2025: Corresponde a las actividades ejecutadas durante los meses de junio y julio de 2025, certificadas en el Informe de Avance de Obra — Corte 1 (al 30 de julio de 2025), que incluye mantenimiento preventivo de infraestructura metalmecánica (postes y ménsulas), mantenimiento preventivo de controladores TEK I, mantenimiento preventivo de dispositivos de alimentación ininterrumpida (UPS), actualización de software de controladores locales, servicio técnico y reparación de emergencia, instalación de poste de enterramiento directo, cambio de lentes semafóricas vehiculares y peatonales, construcción de acometida eléctrica, y suministro de tarjeta de E/S para controlador TEK III. El valor de este corte representa un avance financiero del 43% del valor total del contrato, en correspondencia con los valores proyectados por intersección establecidos en el Anexo Control de Obra — Corte 1 del contrato SAB-01-1178-25.

Pago No. 2 — $58.152.593,46 — fecha 18/09/2025: Corresponde a las actividades ejecutadas durante el mes de agosto de 2025, certificadas en el Informe de Avance de Obra — Corte 2 (al 30 de agosto de 2025), que incluye actualización a última versión de controladores TEK III con ajustes de planes de señal, mantenimiento preventivo de dispositivos UPS en múltiples intersecciones, mantenimiento correctivo de postes rectos, mantenimiento de pulsadores peatonales, planeamiento de tráfico semafórico para sincronismos y olas verdes, construcción de canalización subterránea en andén, y mantenimiento de malla detectora. Este corte representa un avance financiero acumulado del 70% del valor total del contrato.

Pago No. 3 — $65.186.458,16 — fecha 11/12/2025: Corresponde a las actividades ejecutadas durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025, certificadas en el Informe de Avance de Obra — Corte 3 (al 3 de diciembre de 2025), que incluye servicio técnico y reparación de emergencia en múltiples intersecciones, cambio de lentes vehiculares y peatonales defectuosos, suministro e instalación de bolardos peatonales luminosos con pasos peatonales seguros (anclajes, bolardos, instalación y canalización subterránea), mantenimiento y adecuación de tótems peatonales, y devolución formal de elementos retirados durante la ejecución del contrato en fecha 28 de noviembre de 2025. Este corte representa el 30% restante del valor total del contrato, con un avance financiero acumulado del 100%.

Los Informes de Avance de Obra de los tres cortes, junto con sus respectivos anexos de control de obra, anexos de mantenimiento, planeamiento y registro fotográfico, forman parte integral del expediente contractual y constituyen el soporte técnico y documental de cada uno de los pagos efectuados.

7. Que de acuerdo con lo anterior el resumen del Balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato/convenio	**$ 215.153.637**
Valor adiciones	**$0**
Valor Total del contrato/convenio	**$ 215.153.637**
Valor pagado a la fecha	**$ 215.153.636,99**
Valor que falta por pagar/desembolsar	**$0**
Valor no ejecutado	**$ 0.01**
Rendimientos financieros (si aplica)	**$0**

7. Observaciones:

En la revisión del plan de pagos registrado en la plataforma SECOP II y su confrontación con los Comprobantes de Egreso N.° 12059 (14/08/2025), N.° 14019 (18/09/2025) y N.° 20362 (11/12/2025), se evidencian diferencias en los decimales registrados para cada pago, así:

Pago	Factura	Valor egreso (valor pagado)	Valor Registrado (SECOP II)	Diferencia
Pago 001	ST-389	$91.814.586,00	$91.814.586,37	+$0,37
Pago 002	ST-395	$58.152.593,00	$58.152.593,46	+$0,46
Pago 003	ST-423	$65.186.458,00	$65.186.457,16	-$0,84
Total		**$215.153.637,00**	**$215.153.637,00**	**-$0,01**

Las referidas diferencias obedecen exclusivamente a errores de redondeo en el registro de decimales al momento de consignar los valores en la plataforma SECOP II, los cuales, al acumularse en los tres pagos, generan un saldo neto de **$0,01 (un centavo)** que aparece como valor pendiente de ejecución. Dicha diferencia no obedece a una falta de ejecución real del objeto contractual ni a obligaciones pendientes por parte del contratista SOLUCIONES DE TRÁFICO S.A.S., toda vez que los pagos fueron efectivamente realizados por la Tesorería del Municipio de Sabaneta por los valores que constan en los comprobantes de egreso respectivos, quedando debidamente aclarado en el presente instrumento para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

9. Anexos: Certificado de paz y salvo de seguridad social integral y los demás que se requieran

En virtud de lo anterior, las PARTES

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	F-JC-28 Versión: 00
		Fecha: 12/04/2019

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el contrato N° SAB-01-1178-25, cuyo objeto fue MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE LA RED SEMAFORICA PARA EL FORTALECIMIENTO ESTRUCTURAL Y LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA.

- El contratista garantizará la calidad del servicio y el Municipio de Sabaneta revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas

- Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.

Para constancia se firma a los 27 días del mes de Mayo del 2026

JORGE HUMBERTO TABARES TAMAYO
SUPERVISOR

JHON JAIME RESTREPO TORO
REPRESENTANTE LEGAL DE SOLUCIONES DE TRÁFICO SAS
CONTRATISTA

Rol Jurídico	Rol Técnico	Rol Financiero
GERALDYN VELEZ **Contratista**	**DANIELA GUTIERREZ** **Profesional Universitario**	**ANGELA LILIANA ECHEVERRY** **Contratista**